



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



1137/2023

Estado de México, 17 de noviembre de 2023

ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y POLICÍAS CAPITALINOS DETIENEN A DOS HOMBRES PROBABLES RESPONSABLES DE LOS DELITOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y ROBO DE VEHÍCULO

- *Mediante el aplicativo con el que contaba la unidad, destinado al monitoreo de vehículos del servicio público, observaron a los sujetos cuando al parecer amenazaron al conductor para despojarlo del automóvil.*
- *Operadores del C5 de la SS realizaron un cerco virtual y dieron seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por el automotor.*

La pronta reacción de elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México (CDMX), permitió la detención de dos hombres probables responsables de los delitos de privación de la libertad y robo de vehículo; en la acción, liberaron a la víctima y recuperaron el automóvil.

Mediante el aplicativo CEIBA destinado al monitoreo de vehículos del transporte público con el que contaba la unidad, personal de esta dependencia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) tuvo conocimiento de la agresión en agravio del conductor de un Volkswagen Vento, color blanco con verde, con cromática de taxi del municipio de Texcoco.

A través de las imágenes, se observó cuando los supuestos pasajeros amenazaron y pasaron al conductor al asiento de atrás. Momentos después, uno de ellos tomó el control del carro para emprender la huida con dirección a la capital del país.

De manera inmediata, operadores del C5 con la infraestructura de cámaras de videovigilancia realizaron un cerco virtual y dieron seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por la unidad motriz, a la vez que establecieron contacto con personal de C2 Norte de CDMX, además de avisar a policías estatales y capitalinos.



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Tras realizar el seguimiento, fueron detenidos Armando "N" y Jonathan "N" de 32 y 36 años de edad, respectivamente, además de rescatar al afectado. Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se inició la carpeta de investigación a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.